¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sabado 16 de Marzo de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,544.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina*.—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5**.—Precio de los números sueltos **2** pesos

ALMANAQUE.—Mañana 17—San Patricio Obispo, y santa Getrudis virgen.
5º dia de la luna nueva.—Sale el Sol á las 6 y 2; se pone á las 6 y 16.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Honorable Junta de Representantes—

Buenos Aires, Marzo 7 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Independ.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia ha sancionado con esta misma fecha el siguiente Decreto—

Art. 1.° —Se aprueba el uso que ha hecho el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de la suma del Poder público con que fué investido por la Ley de 7 de Marzo de 1835—

2.° —Se acuerda un voto de gracias al Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas por la sabiduría, patriotismo, y firmeza con que ha sostenido la Causa de la Confederacion Argentina, y de la Libertad é Yndependencia Americana—

3.° —Los Representantes firmarán el presente Decreto—

4.° —El Presidente y los Diputados Secretarios de la Sala asistidos por los Edecanes de ella, serán los conductores de este Decreto, y de la Ley sancionada en esta fecha—

Miguel Garcia, (Presidente de la H. Junta)—*Pablo Hernandez—Nicolas Anchorena—Baldomero Garcia—Francisco Casiano de Beláustegui—Estevan José Moreno—Romualdo Gaete—Ramon Rodriguez—Felipe de Ezcurra—José Francisco Benitez—José de Oromí—Eustaquio Ximenez—Ynocencio José de Escalada—Roque Saens-Peña—Juan Alsina—Miguel Rivera—Pedro Bernal—Pedro José Vela—Saturnino Unzué—B. de Escalada—Cayetano Campana—Felipe Elortondo y Palacio—Felipe Senillosa—Fermin de Yrigoyen—Vicente Lopez—Tiburcio de la Cárcova—Julian J. Viron—Agustin de Pinedo—Juan Manuel de Luca—Miguel de Riglos—Eduardo Lahitte—Andres Leonardo de los Rios—José María Roxas—Simon Pereyra—Martin Boneo—Manuel Arrotea—Juan J. Urquiza—Bernardo Victorica*—

(El Diputado Secretario,)
Lorenzo Torres—
(El Diputado Secretario)
Eustaquio J. Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Honorable Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Marzo 7 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend³,
y 21 de la Confederacion Argentina—

La H. Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, ha sancionado en sesion de esta fecha, la siguiente

LEY—

Artículo 1.° Queda nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia en los términos que prescribe la Ley de 7 de Marzo de 1835 el Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

2.° Se declara que la actual eleccion es en los términos y bajo las condiciones pedidas por el Pueblo en la peticion que elevaron á la Representacion de la Provincia, y sancionadas por esta Honorable Representacion en su nota el 15 de Diciembre del año próximo pasado 1849—

3.° Los Representantes afianzan las consecuencias de la declaratoria que contiene el artículo anterior con sus vidas, haberes, fama y porvenir—

4.° los Representantes firmarán la presente Ley—

5.° Comuníquese al P. E.

Miguel Garcia, (Presidente de la H. Junta,)—*Nicolas Anchorena—Pablo Hernandez—Baldomero Garcia—Francisco Casiano de Beláustegui—Estevan José Moreno—Romualdo Gaete—Ramon Rodriguez—Felipe de Ezcurra—José de Oromí—José Francisco Benitez—Eustaquio Ximenez—Ynocencio José de Escalada—Roque Saenz-Peña—Miguel Rivera—Juan Alsina—Pedro Bernal—Pedro José Vela—Saturnino Unzué—B. de Escalada—Cayetano Campana—Felipe Elortondo y Palacio—Felipe Senillosa—Fermin de Yrigoyen—Vicente Lopez—Tiburcio de la Cárcova—Julian J. Viron—Agustin de Pinedo—Juan Manuel de Luca—Miguel de Riglos—Eduardo Lahitte—Andres Leonardo de los Rios—José María Roxas—Martin Boneo—Simon Pereyra—Manuel Arrotea—Juan J. Urquiza—Bernardo Victorica*—

(El Diputado Secretario,)
Lorenzo Torres—
(El Diputado Secretario,)
Eustaquio J. Torres—

[De la *Gaceta Mercantil*, fecha 8 del presente.]

EXTERIOR.

Inglaterra.

Paris, Enero 9 de 1850.

La *Presse* señalaba, en estos últimos dias, la falta de sinceridad del gobierno ingles en la ejecucion de la nueva acta de navegacion que, como se sabe, está en vigor desde el dia primero de este mes. En apoyo de su opinion, alegaba el hecho que muchos negociantes no habian podido hacer admitir al consumo del reino unido, mercaderias en depósito que habian sido importadas precedentemente bajo pabellon no privilegiado.

El hecho es exacto, pero no se le podria reprochar con razon á la administracion británica. Rechazando del consumo las mercaderias de que se trata, ha quedado en los términos de una estricta legalidad. En principio, las mercaderias gozan del beneficio de la ley en vigor en el momento en que su propietario las retira del depósito, pero para aquellas á que bajo la antigua legislacion, era prohibido el mercado interior, por el hecho de su importacion bajo un pabellon no privilegiado, su condicion ha sido fijada irrevocablemente.

Asi es como la cuestion ha sido resuelta hace ya muchos meses, por dudas manifestadas por negociantes de Londres en el diario ingles *l'Economist* que, está consagrado á los asuntos comerciales, y prohibe sin reserva y sin ulterioridad los principios de la libre permuta. El caso desgraciadamente no ha sido previsto por la nueva acta, lo que prueba que, aun con una larga preparacion, con dos cámaras y tres deliberaciones en cada una de ellas, son todavia posibles grandes omisiones; con cuanta mas razon no lo serán en una asamblea única? De cualquier modo que sea, el comercio no puede quejarse sino de sí mismo, por no haber comprendido el sentido exacto de una ley votada hace seis meses, que ha sido publicada y comentada en todos los puntos del globo.

Pero si, en este caso particular, creemos al gobierno ingles irreprochable, no nos sentimos, sin embargo, edificados por su actitud en la nueva acta. El mes de Enero ha empezado, y el gobierno ingles guarda el mas absoluto silencio sobre el uso que pretende hacer del poder de conservar todo ó parte de la antigua legislacion, respecto de las potencias que no tratasen su pabellon con entera liberalidad: continúa dejando á los armadores estrangeros bajo el dominio de la incertidumbre.

Hay mas todavia: si estamos bien informados, habria empleado hácia los pequeños estados, que por su parte han resistido, el lenguage de la amenaza, á fin de decidirlos á abrogar una legislacion necesaria todavia á la proteccion de su marina mercante. Así, la libertad de la navegacion y del comercio, que debia ser una prenda de paz entre los pueblos, vendrá á ser entre las manos de un gobierno dominante, orígen de dificultades y de querellas.

Tal no era el espíritu que prevaleció en el seno del parlamento británico en el gran debate de ese año. Una enmienda á la que se habian unido los proteccionistas, y que consiste en la adopcion del sistema de reciprocidad, fué rechazada. No se pensó que fuese del interes ni de la dignidad de la Inglaterra, medir los favores que acordase á los pabellones estrangeros, por las concesiones que se hiciecen á su propio pabellon, y de obrar sobre las otras potencias por via de restriccion.

La Inglaterra adoptaba la libertad de la navegacion, porque la juzgaba útil á su comercio, á todos los ramos de su industria, y hasta á su marina mercante. No tenía que arreglar su conducta por la que, con razon ó sin ella, las otras naciones estimarían conforme á sus intereses; suprimía las travas que ella misma se había impuesto; pero no podrá pensar en desembarazar las que encontrase en el extrangero, sino por el egemplo y por negociaciones pacíficas. Comprendió que otros paises menos adelantados que ella, no esponen inmediatamente su navegacion sin experiencia á los peligros de una concurrencia sin límites, si entre tanto se le imponían medidas hostiles en contra, si su pabellon era objeto de un tratamiento marcado de malevolencia, para este caso extremo, reservaba á su gobierno la facultad de usar de represalias.

Ved ahí el sentido de la nueva acta, tal cual ha salido de los debates del parlamento; ved ahi el exacto alcance de la reserva de su artículo. Así es como los diarios lo comprendieron en Inglaterra cuando anunciaron para el 1.° de Enero la apertura de los puertos del reino á todos los pabellones, con todo género de cargamentos, y procedentes de cualquier pais. No se tenia en cuenta la eventualidad de ecepciones que se suponian muy restringidas. Pero las cosas tomarian otro aspecto, los puertos británicos no se abririan á todos, si el gobierno ingles siguiese en la aplicacion el espíritu de enmienda que ha combatido, y no el de la proposicion que ha hecho adoptar. La nueva acta estaria de derecho en vigor; la antigua, provisoriamente al menos, quedaria de hecho.

Algunas potencias, especialmente los Estados Unidos y la Suecia, cuya habilidad marítima no teme la rivalidad británica, han concedido sin dificultad al pabellon ingles todas las ventajas que podria desear. Para aquellas únicamente las antiguas trabas han desaparecido; para las otras subsistirán todavia. En cuanto á nosotros, en particular, permaneceremos hasta nueva órden bajo el régimen del tratado de 1826, tratado que jamas ha sido lealmente ejecutado á nuestro respecto, en su espíritu al menos sino en su letra, y cuyas condiciones, en todo caso, son hoy mucho menos liberales que el derecho comun instituido por la nueva acta.

Nosotros somos los primeros que por medio de la prensa, hemos suplicado al gobierno frances, publique sobre este punto un aviso que pueda iluminar al comercio, y otros lo han pedido despues de nosotros. Hasta ahora el gobierno no ha hecho nada. Nosotros no suponemos que ni el ministro de relaciones exteriores, ni el ministro de comercio hayan descuidado de tomar informes. Su silencio no puede esplicarse sino por la existencia de negociaciones que puedan haberse abierto con el gabinete de Londres. Seria bueno, no obstante, hacer saber cual será el régimen de la navegacion francesa en los puertos del Reino Unido y de sus colonias, hasta tanto que esas negociaciones, necesariamente muy lentas, y de un resultado incierto, hayan terminado.

—Se asegura que entre las primeras medidas que se someterán al parlamento británico, se encuentra

FOLLETIN.

EL

Collar de la Reina.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,449.)

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

La cubeta.

El cuadro que hemos tratado de trazar en el capítulo anterior, de la época en que se vivia y de los hombres que entonces llamaban la atencion, puede lejitimar á los ojos de nuestros lectores ese inesplicable afan de los parisienses por el espectáculo de las curas operadas por Mesmer.

Así Luis XVI, que tenia, si no la curiosidad, á lo menos la apreciacion de las novedades que hacian ruido en su buena ciudad de París, habia permitido á la reina el ir á ver una vez lo que todos habian visto, aunque, como se recordará, á condicion de que una princesa habia de acompañar á la augusta visitante.

Dos dias habian trascurrido desde la visita hecha por el cardenal de Rohan á madama de La Mothe.

El tiempo se habia endulzado; habia principiado el deshielo, y un ejército de barrenderos, alegres y orgullosos de acabar con el invierno, arrojaban á los sumideros con el ardor con que los soldados abren un foso, las últimas nieves muy enlodadas y derritiéndose en negros arroyos.

El cielo, azul y límpido, se iluminaba con las primeras estrellas, cuando madama de La Mothe, vestida con elegancia y ostentando todas las apariencias de la riqueza, llegó en un fiacre que la señora Clotilde habia escojido lo mas nuevo posible, y se paró en la plaza Vendome, frente á una casa de grandioso aspecto, cuyas altas ventanas estaban espléndidamente iluminadas en toda la fachada.

Aquella casa era la del doctor Mesmer.

Ademas del fiacre de madama de la Mothe, estaba parado delante de la misma casa un gran número de coches y de sillas de manos; y en fin, ademas de estos coches y sillas de manos, se paseaban por el lado docientos ó trecientos curiosos, aguardando la salida de los enfermos curados ó la entrada de los enfermos que iban á curarse.

Estos, casi todos ricos y títulos, llegaban en sus coches con blasones, se hacian apear por sus lacayos, y estos fardos de nueva especie, encerrados en ropones de pieles ó en capas de raso, no eran un insignificante consuelo para los desgraciados hambrientos y medio-desnudos que acechaban á la puerta esa prueba evidente á que Dios sujeta á los hombres sanos ó enfermos sin consultar su árbol genealójico.

Cuando uno de esos enfermos de rostro palido y miembros languidos habia desaparecido bajo la puerta principal, formábase entre los concurrentes un murmullo, y era muy raro que ese jentio curioso é inteligente, que veia agolparse á la puerta de los bailes y bajo los porticos de los teatros toda aquella aristocracia ávida de placeres, no reconociese ya á este duque paralitico de un brazo ó una pierna, ya á aquel mariscal de campo cuyos pies se negaban al servicio menos por causa de las fatigas de la marcha militar que por el estremecimiento de los altos, hechos en casa de las actrices de la Opera ó de la Comedia italiana.

No necesitamos decir que las investigaciones de la multitud no se fijaban solo en los hombres.

Tambien esa señora á quien se habia visto pasar en brazos de sus jeduques, con la cabeza pendiente, los ojos languidos, como las damas romanas á quienes trasportaban sus tesalienses despues de la comida, esa señora, sujeta á dolores nerviosos, ó debilitada por escesos y veladas, y que no habia podido ser curada ó resucitada por esos comicos de moda ó por esos anjeles vigorosos de quien tan pasmosas relaciones podia hacer madama Dugazon, iba á demandar á la cubeta de Mesmer lo que en vano habia buscado en otra parte.

Y no se crea que exajeramos aquí á nuestro antojo el envilecimiento de las costumbres. Es preciso confesar que en esa época habia asaltado entre las damas de la corte y las actrices del teatro; estas arrebataban á aquellas sus amantes ó amigos, y aquellas robaban á las actrices del teatro sus camaradas y sus primos al estilo de Bretaña.

Algunas de esas señoras eran tan conocidas como los hombres, y sus nombres circulaban por entre la multitud de una manera tan ruidosa y mucho mas, y sin duda no eran aquellas cuyo nombre hubiese producido el menor escándalo; muchas se evadian, al menos esa noche, del rumor y de la publicidad yendo á casa de Mesmer con rostro cubierto de una máscara de raso.

Era porque ese dia, que marcaba la mitad de la cuaresma, habia en la Opera baile de máscaras, y esas señoras contaban pasar al Palacio Real así que saliesen de la plaza de Vendome.

Por entre ese gentío deshecho en quejas, en ironía, en admiracion, y con especialidad en murmullos, pasó la condesa de la Mothe tiesa y firme, con una careta en el rostro, y sin dejar tras sí mas huella que esta frase repetida á su paso:

—¡Ah! Esta no debe estar muy enferma!

Pero no hay que equivocarse creyendo que esta frase implicaba falta de comentarios.

Porque si madama de La Mothe no estaba enferma, ¿que iba á hacer en casa de Mesmer?

Si aquella multitud hubiese estado, como nosotros, al corriente de los acontecimientos que acabamos de referir, hallado que no habia nada mas natural que esto.

En efecto, madama de La Mothe habia reflecciónado mucho en su conversacion con el cardenal de Rohan, y especialmente en la particular atencion con que este habia honrado la cajita del retrato, olvidaba, ó mas bien perdida en su casa.

Y como en el nombre de la propietaria de aquella cajita estaba toda la revelacion de la súbita amabilidad del cardenal, madama de La Mothe habia escojitado dos medios de saber ese nombre.

Primero, recurrió al mas sencillo. Se fué á Versalles para informarse en la administracion de la casa de Caridad de las damas alemanas.

Pero allí, como se supone, no habia recojido ninguna noticia.

Las señoras alemanas que habitaban en Versalles eran numerosas, á causa de la manifiesta simpatía que la reina profesaba á sus compatriotas: habia ciento cincuenta ó doscientas. Solo que, aunque eran todas muy caritativas, á ninguna se le habia ocurrido el poner un rótulo en la administracion de Caridad.

De consiguiente Juana no pudo pedir informes sobre las dos señoras que habian ido á visitarla, y nada adelantó con decir que una de ellas se llamaba Andrea, porque no conocian en Versalles á ninguna señora alemana de este nombre, el cual era ademas muy poco aleman. *Continuará.*

un *bill* cuyo obgeto es estender el sufragio en Inglaterra y en Irlanda.

(*La Patrie.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 14—3ª PUBLICACION.

D. Juan Ocsamdubero........Gualeguay
" Pedro Dornaletch........idem
" Juan Etchart........idem
" San Juan Guyhenethe........idem
" Isabel Simpson........Entre Rios
" E. Dupuy........idem
" Carlos Baigorria........Rosario
" Carlos Agustin, con su familia........idem
" Ambrosio Bartoloto........Génova
" Bernardo Cuntin........Buceo
" Florencio Mañoz, con arrea de regreso........San Juan
" Juan Videla........España

DIA 15—2ª PUBLICACION

D. Benigno Alvarez con tropa de carretas despachada por San Miguel hermano........Córdoba.
" Demetrio Villarino........Rio Grande.
" Carlos Harrey........Corrientes.
" Caledonio Londra, con arria de regreso........San Juan.
" Andrea Raseto, su esposa y dos hijos menores.Gualeguay.
" Mateo Raseto........Id.
" Catalino E. Raseto........Id.
" Felipe Perlumo........Génova.
" Santiago Cencaño........Id.
" Nicolas Cencaño........Id.
" Pascual Masagarie........Francia.
" José Bornidabe........Id.

DIA 16—1ª PUBLICACION.

D. Santiago Patrona........Mercedes.
" José Masine........Buceo.
" Jacinto Sortiga........San Juan.
" Miguel Hevey z tres bijos menores........Inglaterra.
" Cesar Giovanella........Buceo.
" Martin Elizamburo........España.
" Periandro Lemos con tropa de carretas........Mendoza.
" Andres Spring........Buceo.
" Francisco Suarez........Gualeguay.
" Vicente Cunero........Buceo.
" Manuel de Fuentes........Id.
" Alejandro Brid........Id.
" Antonio Lopez........Id.
" Miguel Iribarra........Id.
Da. Manuela Latorre de Dosso y 2 hijos........Gualeguay.
" Mercedes Costa, una sirvienta y una hija menor Id.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso de la Policia—

Se previene á los propietarios de carros, carretas y toda otra clase de rodados, ocurran á este Departamento á anotar sus patentes y tomar la tablilla que les corresponde en el presente año—

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850—

MORENO—

Precio corriente del Metálico.

HOY SABADO 16 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra, por onza.		70 ch.
" Francia, por onza		87 f.
" Montevideo		á la par.
" Rio Janeiro		á la par.
" Estados Unidos	5 p %	de des'to.
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %		
" al 4 p %		
METÁLICO—Onzas	250	al contado.
Patacones		nominal.
Plata macuquina	18½	por onza.

Permisos para exportacion, premio por ciento ½.

DESPACHO DE Aduana.

DIA 16 DE MARZO.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 100.
5 barricas cubiertos, 2 idem idem.

á Deabble, Brothers y Ca., Victoria 41½.
1 barrica cuchillos de punta.

á Mosca, Dunoyer y Ca. Belgrano 136.
1 cajon botones de cristal, espejitos, botones de vidrio y de seda para chaleco, hojas de carton, hilo de marcar, 1 cajon ferreteria surtida.

á Nuttall y Ca., Piedad 140.
1 barrica pavas de fierro, 2 idem ollas con tapa, 1 idem molinillos, 2 idem cuchillos, 1 idem idem de punta, 1 id., 1 id. herramientas para carpintero, 2 idem rastrillos y azadas, 1 idem orejas de balde, 1 idem papel de lija, 1 idem fueyes, 1 idem abrasadores de cortinas.

á Diego Shaw.
6 cajones palanganas blancas, sumideros chicos, 1 idem caños de bronce, 4 idem idem de plomo.

á Barber y Orr, Perú 13.
3 barricas balansas, 1 idem faroles para coches.

á D. Jewadiee.
1 barrica escoplos, limas, serruchos, travadores, formones, gubias, barrenos, pulidores, sierritas, azuelas, fierros para carpintero.

á Rivolta, La Defensa 112.
1 bocoy arcos de madera para buque, 1 idem motones surtidos, 1 idem ollas y cacerolas.

á Gifford y hermanos, Sta. Clara 57.
12 cajones pañuelos de rebozo pintados.

á Samuel Hesse, San Martin 56.
4 cajones cortes de vestido.

á Phillip Tomkinson y Ca., Piedad 117.
1 cajon zarazas, 2 fardos paño, 2 idem bayetones, 3 idem paño de poncho, 1 cajon encages.

á Parlane, Macalister y *Ca.* San Martin 86.
1 cajon pañuelos borra de seda, 3 idem camisetas de lana

á Bayley y hermanos, Santa Rosa 29.
1 cajon plumas de acero, 1 idem cuellitos, 1 idem calzados para niño y para hombre, 1 idem artículos para modista, 1 idem pañuelitos y gorritas, 2 idem viseras de carton y gorras, 1 idem tinta negra, 2 idem camisas de listado, 1 idem gorras para niños, 1 idem muñecas, 1 idem artículos de merceria, 1 idem pañuelitos, 3 idem hilo de carretel.

Juan Galt Smith y Ca., Perú 55.
1 cajon pañuelos de mano.

á Hughes y hermanos, Maypú 15.
2 fardos paños, 3 idem bayetones.

á Wilfied, Latham y Ca., San Martin 96
2 fardos lona blanca, 4 idem lienzo, 1 idem bramantes.

á Patricio Sala, Federacion 47.
1 cajon muebles como armarios, asientos para pianos, mueblecitos.

á Tomas Duguid y Ca. Piedad 32.
1 cajon bareje, 1 idem géneros para vestidos, 2 fardos gergon, 2 idem tripe, 1 idem alfombras y alfombritas, 1 id. géneros para aforrar sillas, asientos cuadrados de seda como almoadones de colores con fleco para sofá.

á Soulas.
1 cajon guantes de seda bordados mitones, sarga, pañuelos batistas.

Adolfo Bau Prat.
2 cajones corbatas batistas, 2 idem brin.

á Reuner y Ca.
1 cajon botoncitos, 1 idem acordiones, 1 idem baulitos perfumeria, 2 idem paño, 1 idem género de algodon, 1 idem pañuelitos de seda, 1 cajon guantes de lana, 1 idem paño punzó.

á J. B. Prelig, Perú 87.
5 cajones escopetas de dos tiros y de uno, pistolas, chimeneas y baquetas.

á Luis Chapearrouge y Ca., Reconquista 11
1 cajon porcelana blanca.

á Cárlos St. Jean.
1 fardo paño ancho, 9 cajones idem, 1 idem pañuelos de cambray, candeleros de composicion.

á Anderson Macrae y Ca.
4 cajones madrás.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
1 cajon irlanda, 11 fardos arpilleras, 5 idem lona, 6 idem paño angosto.

á Dickson y Ca., La Defensa 20.
1 fardo bayeta, 1 cajon hilo, 8 idem zarazas, 1 fardo bayeta, 1 idem prunela.

á Eberhard y Ca., Federacion 94.
1 cajon fartan mezcla.

á Carranza y hermanos, Representantes 20.
1 cajon marroquin negro, cabretillas blancas y doradas, 1 idem becerrillos, 1 idem motones, amarillos y blancos motones punzones, gamuzas, cueros de chancho, becerros charolados, 4 idem charoles y becerros, 1 idem casimir para pantalon.

á Juan B. Prelig, Perú 87.
5 cajones pañuelos de lana, 1 idem cañas para botas, 3 id. puntillas, 1 idem cuchillos para saladero, 4 id. puntas de Paris, 1 idem pañuelos de algodon.

Dewuel Machain y Ca.
1 cajon tartan, 1 idem merino, 1 idem raso. 1 id. pañuelos, 1 id. pañuelitos de taqarse, 1 id. abanicos de hueso 1 de nacar, 1 id. raso de la China.

á Bunge Bornefield y Ca., La Defensa 70.
20 cajones fusiles alemanes.
5 cajones agujas, 1 id. paño azul, 6 id. azul y de color.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—*Dia* 15.

Barcelona, el 3 de enero, bergantin goleta español "Cazador", 120 ton., cap. Juan Roses, 11 de tripulacion, á E. Ochoa y Ca.—con 133 pipas vino, 22 medias idem, 20 cuartas idem, 20 pipas aguardiente, 50 cajas jabon, 100 balas papel estraza, 50 sacos almendras, 20 idem avellanas, 500 ristras ajos, 30 barriles pimenton, 13 fardos esteras, 2 cajas pieles becerros y charoles, 5 idem mercancias, 4 fardos idem, 1,450 pesos fuertes en oro.

Barcelona, el 19 de diciembre, Málaga, el 9 de enero, polacra española "Juanita", 214 ton., cap. Juan Plá y Isern, 13 de tripulacion á E. Ochoa y Ca.—con 160 pipas vino tinto, 50 medias idem, 100 cuartas idem, 9 medias pipas vinagre, 10 pipas aguardiente, 75 balas papel estraza, 37 cajas bacalao, 18 fardos esteras, 20 sacos avellanas, 14 fardos hilo, 40 barriles ginebron, 40 cajas pimenton, 10 id. aceite de almendras, 4 fardos mercancias, 7 cajas idem, 3 baules idem, 332 cuarterolas vino, 150 barriles aceitunas, 60 idem pimenton, 42 sacos garbanzos, 3 cajas muñecos de barro, 3 idem sanguijuelas, 8 guitarras, 2,500 pesos fuertes en oro.

SALIDAS—*dia* 14.

Antillas, bergantin ingles "Perú", 159 ton., capitan Diego Carrey, por Higinbothom—en lastre.

Hamburgo, bergantin hamburgues "Carl", 230 ton., capitan Peichmam, por Zimmermann y Ca.—con 1,000 cueros vacunos salados, 11,510 idem secos.

Dia 15.

Ensenada, barca francesa "Eugène", 233 ton., cap. Bove, por E. Ochoa y Ca.—en lastre á cargar mulas para Europa.

Falmouth, bergantin goleta hanoveriano "Oste", 134 ton., cap. Steffens, por Sutton (hijo)—con 5,503 cueros vacunos secos, 1,132 aspas, 3,000 idem de vaca, 3 fardos cerda, 500 cueros vacunos salados.

SALIDA DE HOY.

Habana, bergantin español "Esperanza", 180 ton., cap. Pedro Guardiola, por Llavallol é hijos—con 3,570 quintales carne tasajo, 70 cueros vacunos secos.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 14

Colonia, el 10, goleta nacional "Victor", 125 ton., p. V. Grana, á Delfino—con arena.

Victoria, el 7, ballenera nacional "Isabel 2ª", 25 ton., p. José Capelo, á la órden—con 362 cueros vacunos secos, 6 bultos sebo, 43 fardos lana, 1 idem cueros de carnero, 4 bultos sebo, 11 arrobas cerda.

Santa Fé, el 10, pailebot nacional "Primero", 12 ton., p. Antonio Gerónimo, á la órden—con 400 gallinas, 38 pavos.

Dia 15.

Rosario, el 5, ballenera nacional "Isabel", 14 ton., p. Simon Calvi, á Balaija—con 30 fanegas maiz, 1,000 sandias, 3 docenas cueros lanares.

Mercedes, el 8, lanchon nacional "Fortuna", 5 ton., p. G. Mir, al patron—con 100 tijeras.

Colonia, el 12, goleta nacional "Suerte", 124 ton., p. J. B. Ballaro, á Delfino—con arena.

Santa Fé, el 8, ballenera santafesina "Rosa Isabel", 21 ton., p. J. Franichichi, á Balaija—con 161 fanegas carbon, 21 camas, 40 rayos.

Diamante, el 4, ballenera nacional "Celedonia", 14 ton., p. Antonio Pitas, á Mariano Almada—con 40 fanegas cal, 20 postes, 4 cajas sebo, 2 barriles idem, 2 chiguas cerda, 10 idem lana, 70 cueros vacunos secos.

LLEVAN BALIJA.

Paton, bergantin bremense "Louise Cæsar".
Burdeos, fragata francesa "Virginie Gabrielle", el Lúnes 18 del corriente, á las 10.

AVISOS NUEVOS.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

EN LA CALLE LA VICTORIA N.° 49.

PARA LA SEMANA SANTA.

HORAS DE LAS SEÑORITAS, en maroquin con láminas.
SEMANA SANTA, en castellano con láminas.
SEMANA SANTA, en latin y castellano con láminas.
SEMANA SANTA, en latin para el uso de los clérihes.
SEMANA SANTA NUEVA, 3 tomos con 12 láminas.
OCTAVARIO, para todas las fiestas, 6 tomos.
EJERCICIO COTIDIANO, con láminas.
NUEVO EJERCICIO COTIDIANO, con el oficio de la Semana Santa con láminas.
EUCOLOGIO ROMANO, devocionario completo con láminas.
DEVOCIONARIO PEQUEÑO, para niños, con láminas.
LIBRO DE MISA de los niños con láminas y estuche.
RAMILLETE DE DIVINAS FLORES, con láminas.
DOBLE ORDINARIO DE LA MISA, con láminas.
IMITACION DE LA SANTISIMA VIRGEN, con láminas.
ANUARIO DE MARIA, ó el verdadero siervo de la Virgen, 2 tomos con láminas.
COMULGADOR GENERAL, para recibir los Sacramentos, con láminas.
GLORIAS DE MARIA, por Ligorio, 1 tomo con láminas.
ORACIONES POR LAVALLE, para recibir los Sacramentos con láminas.
MARGARITA SERAFICA, con 5 láminas.
MEDITACIONES para todos los dias de la semana santa con láminas.
NOVISIMO DEVOCIONARIO, con láminas.
VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO.
SELECTAS SAGRADAS, con la vida de Jesu-Cristo y de la Virgen Maria.
FAMILIA REGULADA, con doctrina de la Sagrada F... 1 tomo mayor con láminas.
CONSIDERACIONES PARA LA COMUNION, 1 tomito.
IMITACION DE JESU-CRISTO, 1 tomo con láminas.
m16—15p.

Aviso. La sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Flugi y Zollinger queda disuelta desde esta fecha. Los que se consideren con derecho á reclamaciones contra ella, se presentarán en el término de 8 dias, para ser satisfachas. Buenos Aires, Marzo 15 de 1850.
m16-3p *Flugi, Zollinger.*

Se alquila una buena pieza con ventana á la calle y puerta al zaguan, amueblada y con toda la asistencia precisa, en una casa decente, calle San Martin, frente al n. 196. m16-3p

SASTRERIA Y ROPERIA DEL ANCLA DORADA.

Calle La Merced, n. 43.

Se acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un rico surtido de paños y casimires franceses para la estacion, de la primera calidad y á precios muy acomodados; y un buen surtido de chalecos punzó y otros colores, corbatas negras y de colores etc.; se hace ropa de medida y cualesquier clase de toda ropa trayendo el género, el todo á un precio acomodado y á la última moda. m16-30p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso. En la noche del Viernes 15 á las 9 de la noche, se ha encontrado un caballo colorado mala-cara, ensillado con una silla de uso. El que se considere con derecho á él, puede ocurir á la calle de Méjico núm. 196, que abonando la mantencion y el costo del aviso, le será entregado. m16-3p

Se toman á réditos 250 á 300 onzas de oro por 2 años de tiempo hipotecadas sobre una finca (barraca), libre de todo gravámen. El que quiera tratar ocurra calle de Federacion, n. 271. m16-3p

Aviso. En la calle Maipú, en el corralon que sigue á la casa núm. 185, se vende leña de rama de superior calidad y buen carguío, al precio de 14 pesos el peso, tomamdo en dicho corralon y á 16 pesos puesto en casa. m16—5p

Se alquila una casa que por su situacion y comodidad es adecuada para casa de comercio; tiene un almacen á la calle bastante grande, seis piezas espaciosas y cómodas en el interior, tres patios, algibe y demas oficinas precisas. En la calle Federacion núm. 47, al lado del café de la Plata. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á los altos de la misma casa, puerta núm. 51, donde encontrarán con quien tratar. m16—15p

Práctica para visitar los sagrarios el Jueves y Viernes santo.—Se encuentra de venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa, n. 37, del Colegio medria cuadra para la Plaza. f26—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Congregacion del Señor San José y Animas del Campo Santo.

El dia 19 de Marzo, que es el dia del Señor San José, habrá comunion de regla, misa cantada con patencia S. S. S., y por la tarde se rezará el diez y nueve como siempre.

Se avisa á los fieles, que no pudiendo hacerse la funcion del glorioso Patriarca Señor San José el dia de su fiesta por caer en la Dominica de Pasion, será la funcion del Santo en la Dominica segunda de Pascua, que es el 14 de Abril, por estar así espreso en un breve de Su Santidad Pio VI. Se dará principio al Septenario el dia 10 del mismo mes. m16—3p

Aviso. Dos hombres nacion aleman, desean tomar una majada de ovejas á medias. Quien se interese ocurra calle Representantes núm. 198. m16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á todos los acreedores de D. Federico Ficher, á junta general en su salon el dia Lúnes próximo 18 del corriente, á las once de la mañana, debiendo concurrir con sus respectivos documentos en el papel sellado que corresponde á las canticades que cobren, cuya junta la presidirá el Sr. Teniente de Cónsul primero D. Vicente Martinez. Se avisa por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Marzo 14 de 1850.

Antonio Fausto Gomez.
m15-2p Escribano primero de Consulado.

El Sábado 9 del presente, como á las 10 de la mañana se ha disparado un caballo sebruno mala-cara, y tiene la oreja derecha cortada al largo, va marcado; el que lo tenga y quiera entregarlo ó de noticias de su paradero, recibirá la gratificacion de 100 pesos, en el almacen de comestibles, calle La Defensa núm. 433, quedando su dueño á cuyo servicio eternamente agradecido. m15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende un establecimiento de campo al Norte sobre el Arroyo de Ramayo, con 3,100 varas de frente y 9,000 de fondo, aguada permanente, con monte de durazno y paraiso, buenos zanjeos, corrales, siete piezas de material cocido, algunas partes de crudo, techos de paja; todo en buen estado. El que se interese puede verse con el encargado de su venta calle de la Victoria No. 149. m15—3p

Aviso á los carpinteros.—Se necesitan dos oficiales de obra blanca, en la calle de Méjico, n. 129, corralon y carpinteria. m15-3p

Se vende el negocio de pulperia, sito en la calle Monserrat, n. 425, está bien surtido y bien acreditado. Ocúrrase para tratar á la misma casa. m15-6p

Se vende la casa calle Santo Domingo, n. 79, es espaciosa y bien construida, propia para una larga familia ó casa de comercio. En la misma encontrarán con quien tratar. m15-3p

Oficiales carpinteros.—Se necesitan algunos en la calle de la Victoria, n. 284. m15-3p

Aviso al público y en particular á los sastres.—En la tienda calle de la Victoria No. 290, en uno de los cuartos conocidos por el cuartel de Tenientes Alcaldes, se ha sacado un surtido general de paños y casimires franceses negros propios para la semana Santa, de la mas rica calidad, y se hacen fraques de lo mejor por el ínfimo precio de 350 pesos; igualmente pantalones de casimir echos lo mejor á 110, y otros varios efectos pertenecientes al ramo de tienda, tambien propios para la semana Santa, como son tornasoles y gró negro muy rica calidad, y otros efectos que se asegura venderse al precio mas ínfimo de plaza. m15 3p

Cambio de domicilio.—El Doctor Botini se ha mudado en la calle San Martin, n. 97. m15-3p

Aviso.—Se alquila en la calle de Lima, n. 71, una pieza con ventana á calle y puerta al zaguan, propia para hombre solo. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m15-3p

Se vende un establecimiento de estancia en el partido de la Magdalena (Arroyo dulce), compuesto de 2,500 varas de frente y 9,500 de fondo, con su correspondiente poblacion, árboles para sombra y algunos frutales. El que se interese en su compra puede ocurrir al almacen de comestibles calle del Buen Orden, plaza General San Martin No. 120, y se impondrá de sus pormenores. m15—10p

Aviso.—En la calle Mayo, n. 37, se necesita un concinero ó cocinera, como tambien una mucama. Quien se interese ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. m15-3p

¡AVE-MARIA!

María Santísima del Rosario, y en su nombre los encargados de su Ilustre Cofradia: á todos los fieles, cofrades, hijos y devotos de la Divina Señora. El Sábado prócsimo y siguientes de la Santa Cuaresma, ha de salir por las calles María Santísima en su Santísimo Rosario, repartiendo bienes infinitos del rico tesoro de sus Ave-Marías llamando á sus hijos á que la acompañen, segun está escrito con repeticion en sus Bularios: dice la Señora, venid á mí todos los hijos de Eva, venid á mí y os daré un rico tesoro en las Ave-Marías de mi Rosario. Este tesoro no puede esplicarse en un corto anuncio, pero la muestra encaminará á sus verdaderos hijos al centro de la riqueza. Vedla aquí: por rezar una parte del Santísimo Rosario de cinco diezes concedieron los Sumos Pontifices Inocencio XIII, Alejandro VI y otros vários que se enumeran con sus nombres, dias y años de sus Letras y Bulas, ciento treinta y tres mil quinientos y siete años de indulgencias, y doscientos y nueve dias de perdon de los pecados, y advierte el Bulario que si rezas tres partes que es el Rosario entero de quince misterios, ganarás en un corto espacio de tres cuartos de hora, cuatrocientos mil quinientos veinte y dos años de indulgencias, y doscientos setenta y dos dias. El mismo Papa Alejandro en su breve de 13 de Junio de 1494, concedió cien años y cien cuarentenas de indulgencias á los que traigan consigo el rosario al cuello aunque sea oculto, si este es muy poco, busque en el centro de la riqueza, en el oro moneda de ley, en el flores del Rosario, en el Padre Herrera del órden de Predicadores, en el Tesoro de Vivos, y Limosnero del purgatorio y en otros infinitos que corren por toda la cristiandad con asombro del mundo por tantas riquezas como ha concedido la Iglesia por la intercesion de la Señora á todos los fieles, cofrades y devotos suyos. Despertad del sueño, hijos de María, y acompañad á la Señora en su Santísimo Rosario, y recibiremos el premio de la Patria Celestial.

Se vende un hermoso estante de pino con puertas de cristal, propio para libros ó para un aparador de comedor. En esta misma imprenta darán razon. m15-5p

Yerba Paraguaya.—Se venden unos pocos tercios de superior calidad en la Plaza de Lorea bajo los corredores que miran al naciente. Se venden por no ser artículo aparente en este parage. m15-3p

Aviso.—Se vende un hermoso caballo overo negro, muy manso. El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí, n. 101. En la misma casa se alquilan dos piezas para hombres solos con asistencia. m15-3p

AVISO—SE necesita en la calle de Maypú No. 113, dos sirvientas, una para mucama, y el otra para cuidar un niño, la que tenga buenas recomendaciones, puede presentarse, que se le pagará un buen sueldo. m14-10p

Dependientes. En la calle la Victoria núm. 136, necesitan unos desde 15 hasta 18 y 20 años; se les pagará un buen sueldo y se les hará propuestas ventajosas. m14—3p

AL JARDIN DE FLORA Y POMONA. Richard hijo y Berthet horticultores, en Paris, tienen el honor de avisar á los aficionados á la horticultura, que acaban de llegar á esta ciudad con un surtido completo concerniente á su profesion de JARDINEROS Y FLORISTAS, como: camelias, peonias en yerbas y arbustos, rosales de las mas lindas variedades conocidas en Europa, rodadindrom, azaleas, aucubas, japónica, lilas, naranjos especies muy raras, jazmines, tulipanes, dalhias &a., y á mas un grande surtido de árboles frutales, como perales, manzanos, cerezos, damascos, ciruelos, grosellos fambruises, viñas de las mejores especies cultivadas en Europa, y otras que seria demasiado largo detallar; hay tambien una cantidad de semillas de las flores mas selectas.

Dichos Sres., conociendo ya el esquisito gusto de los aficionodos de esta ciudad, tiene la esperanza de tener muchas visitas; es en este concepto, que ruegan á los Sres. aficionados, no sean de los últimos en visitar su almacen.

Ademas—Se hace saber al público que dichos señores no pueden quedar en esta ciudad mas de unos pocos dias, por tener que estar en muy breve en el Rio Janeiro, para ir á recibirse de otro cargamento, poco mas ó menos, de la misma especie.

Las personas que hicieran algunas compras al dicho establecimiento, tendrán la seguridad de estar servidas á toda satisfaccion, tanto por la buena calidad de las plantas, como por la frescura de ellas, y el precio muy equitativo.

Dicho almacen está calle de las Piedras núm. 72, cerca de la Iglesia de San Juan, y estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. m14—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público.

El maestro que vive en la calle de Tucuman núm. 91, y que entiende perfectamente todo lo concerniente al ramo de albañileria, avisa á este respetable público, que despues de haber estado algun tiempo fuera, ha regresado de nuevo á esta ciudad; con tal motivo tiene el honor de hacerlo presente á todas y cuantas personas lo necesiten, que ocurriendo á dicho número 91, y dejando el de la casa donde vive la persona que desée encargarle, será prontamente servida y á precios moderados; pues es escusado el designar aquí los trabajos que hace, y la mejor prueba de ello es remitirse á la oportunidad de cuando tenga que hacer uso en este árte. m14-6p

Aviso. Se vende en la calle San José No. 57, un sitio formando esquina á la calle Potosí; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m14-3p

El Domingo 10 del corriente de 7 á 8 de la mañana, se ha perdido una perrita faldera llamada Camelia: el que la tenga y quiera entregarla en la calle del Perú No. 34, recibirá una buena gratificacion. m14-3p

Bolsas vacias. En el remate de Federico Silva y Ca., calle de Representantes No. 133, se venden bosas vacias inglesas de superior calidad. m14-30s

Se ha perdido el 13 del corriente, un chinito de 4 años de edad, con calzon listado, en mangas de camisa y sin sombrero; se llama EDELMIRO. El que lo encuentre, lo entregará en la calle del Paraguay No. 196, donde se le dará una gratificacion. m14-3p

Cera pura de Africa, blanca, se acaba de recibir en la casa de comercio No. 81, calle La Piedad, y se dará á precio acomodado. m14-8p

Aviso.—Se precisa un niño para dependiente de un almacen. En la calle la Merced y frente al n. 168 darán razon; es escusado se presente sin dar la garantia de su conducta. m14-3p

Aviso.—En la calle de Chile núm. 134, hay dos piezas para alquilar á un hombre solo ó un matrimonio sin familia. m14-3p

Finca y quinta.

Una calle Cangallo, frente al n. 375, con 8¾ varas de frente y 50 á 55 de fondo, 4 piezas de azotea y buenas maderas, oficinas correspondientes.—Dinero sobre hipoteca, algunas partidas menores.

—Quinta en San José de Flores, de la Iglesia para el Norte 5 cuadras, anteriormente fué de D. Miguel Esquiros, se compone de 3 cuadras de terreno y su edeficio de techo de paja, toda zanjeada, cerco de pitas.—A mas se venden terrenos, estancias, chacras ó infinidad de fincas. El encargado del aviso se encontrará de 6 á 9 de la mañana, calle del Paraguay, n. 186. m14-3p

Se necesitan dos muchachos para aprendices de botero: se preferirá que sean estrangeros. Ocúrrase á la botería calle Santa Rosa núm. 41.
m14—3p

Carruage en venta. Se vende una volanta nueva de cuatro ruedas, de huella y vuelta entera, con eges de patente, y de una construccion fuerte y muy elegante; es hecha en Londres á todo costo, con toldo de cuero de patente para poner y quitar segun se quiera y con la mayor facilidad y comodidad. Se venderá con guarniciones ó sin ellas, y tambien se cambiará por otra volanta mas chica, que esté en buen estado. En la calle del Perú núm. 83 se encontrará con quien tratar.
m14—10p

Se desea alquilar una casa decente, de 4 á 6 piezas y que no diste mas de 8 ó 9 cuadras de la Plaza de la Victoria, y se prefiere que sea al lado del Norte de la Plaza. El que se interese deje una esquela en la sombrerería No. 25 calle Mayo, dirijida á N. A., con el núm. de la casa y la calle.
m14—5p

Hay para alquilar varios cuartos, todos propios para negocio. En la calle de Potosí No. 215 encontrarán con quien tratar.
m14—3p

Se necesitan cuatro peones para el trabajo de una quinta distante dos leguas de la ciudad; los que quieran conchavarse ocurran á la calle de Potosí, de San Juan siete cudras para el campo, al principiar la octava núm. 331, que hallarán con quien tratar.
m14—3p

Ojo al aviso interesante para los dueños de fincas, maestros albañiles. En la hojalatería calle Federacion núm. 154, se hacen caños galbanizados de todas clases, advirtiendo que son de mucha duracion, y que son mucho mas baratos que toda clase de caños.
m14—10p

Aviso.—Hay de venta como 130 varas de caño de barro. El que los necesite ocurra á la calle Maypú, n. 5.
m13-8p

Aviso.—Se alquilan 3 piezas de altos con vista á la calle, distante tres cuadras del Cabildo para el Sud, para hombres solos: para tratar pueden ocurrir á la calle Santa Rosa núm. 26.
m14-3p

Aviso al público.—Se ha vendido la confitería y billar, que hace esquina de la calle Maypú y Piedad. Toda persona que tenga cuentas pendientes puede ocurrir á la misma en el término de tres dias desde la fecha, y si así no lo hicieren no tendrán mas reclamo.
m14-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

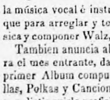

MUSICA

El profesor que suscribe, recientemente llegado á esta su Patria, tiene el honor de ofrecerse á sus amigos y conciudadanos para la enseñanza de la música vocal é instrumental en el piano-forte; igualmente que para arreglar y templar dichos instrumentos, copiar música y componer Walz, Cuadrillas, Polkas, etc.

Tambien anuncia al respetable público en general que para el mes entrante, dará á luz por medio de la litografia un primer Album compuesto de Wallz, Contradanzas, Cuadrillas, Polkas y Canciones nuevas.—Las personas que se sirvan distinguirle prefiriéndole en su arte, tendrán la bondad de dirigirse á la oficina del Crédito Público. calle San Francisco, n. 85.
Doroteo Sanchez de Basavilbaso.
m14-3p

Ventanas modernas con rejas de 9 y 10 cuartas, listas para colocarse, sin ningun gasto mas, se venderán muy baratas, tambien algunas puertas vidrieras y de tableros, todo es nuevo, los marcos de algarrobo y las ojas de pino superior. Calle de Balcarce, n. 271, media cuadra antes de llegar al Hospital de Hombres, carpintería de Landeiro.
m13-4p

Se compra una volanta de cuatro ruedas usada. El que quiera tratar ocurra á la Santa Rosa, n. 26.
m14-3p

Generosa gratificacion. A la persona que haya encontrado un pagaré valor de novecientos pesos moneda corriente, y lo entregue en la calle del Perú núm. 63, esquina de Madama Ristorini; previniendo que ya están prevenidas las personas firmantes, para no hacer lugar á su pago.
m14-3p

Hay en venta una cantidad de cajones de pino superiores y grandes. Calle Santa Rosa, n. 26.
m14-3p

Aviso importantísimo por la localidad. Se vende la pulpería calle del Buen Orden No. 180, armazon y mostrador, con accion á la llave, siendo aparente para cualquier negocio, por estar en medio de dos plazas. El que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.
m14-5p

Interesante. Se alquila un almacen que hace esquina con las calles de Potosí y Lorea, propio para cualquier negocio, por su inmediacion á la plaza de Lorea. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 88½.
m14—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita llama y emplaza, á D. Joaquin Baldovinos, para que en el término de ocho dias de la fecha, comparezca por la oficina donde sirve el escribano que firma á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O. Guerra, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 13 de 1850.
m14-3p *L. Lopez.*

Aviso.—En la calle de las Artes, n. 178, se necesita un cocinero; es condicion precisa que tenga buenas recomendaciones.
m13-6p

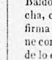

Se alquila ó se vende, la casa sita en la calle la Merced (antes Cangallo) núm. 259—Tiene 6 piezas empapeladas y todas las demas oficinas necesarias; es recien concluida. El que se interese, ocurra calle la Esmeralda núm. 87.
13—6p

Interesante. Se venden doce cuartos de tierra, situados entre las calles Estados Unidos y Europa, del hueco de Laguna media cuadra para el campo; tiene pozo de balde y las paredes de dos piezas. Ocúrrase al encargado, calle Representantes núm. 281.
m13—6p

Se vende una mesa de billar á escoger de cuatro de las mejores que han venido en este pais tanto por lo lindo como por lo bien hecho y fuerte, se responde de la calidad. En el Café Désiré, calle de las Piedras, N. 31, encontrarán con quien tratar.
m13—8p

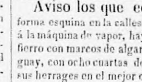

Se vende un carro con muy poco uso, con dos caballos y sus guarniciones completas, se dará por un precio bajo. El que se interese por él ocurra á la calle de Maypú, número 47.
m13-5p

Aviso los que edifican.—En la casa que forma esquina en la calles de Balcarce y Santa Clara, frente á la máquina de vapor, hay en venta tres ventanas de reja de fierro con marcos de algarrobo y puertas de cedro del Paraguay, con ocho cuartas de largo y seis de ancho, con todos sus herrages en el mejor estado, y tres puertas de almacen de cedro del Paraguay, de once cuartas de largo y de cinco á seis de ancho, y otros objetos de construccion; tambien se vende una cantidad de baldosas y tejas. Allí mismo se encontrará con quien tratar.
m13 4p

Oficiales sastres y costureras.—En la sastreria calle la Merced, n. 62, se precisan 6 ú 8 oficiales de obra grande, á los que se les pagará muy bien; tambien algunas costureras de pantalones y de chalecos, no se admitirá ninguna que no haya trabajado para sastreria.
m8-8p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende—Una chacra situada de quince á veinte cuadras del puente de Barracas con direccion al paso de Burgos compuesta de treinta y dos cuadras de tierra la mayor parte bajo de zanjas y cercada de sauces, seis piezas de material y un corredor, cuatro mas de pared y techos de paja, nuevos, una gran porcion de Alamos y otros árboles, dos carretas enyantadas con sus bueyes nesesarios algunos caballos, corral y otros utiles pertenecientes al ramo de pasto: la persona que se interese ocurra á la calle de Lima en seguida del No. 35.
m8-8p.

REMATES.

Por Pedro J. Diaz.

En la casa de comercio de los Sres. Phillip Tomkinson y Ca. calle de la Piedad núm. 117.

El Martes 19 y Miércoles 20 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, un variado surtido de géneros aparentes para la próxima estacion á saber:

Paños azules finos y entre finos, idem surtidos con colores, id. grana, idem de poncho, bayetones, bayetas, franelas, damasco de lana, tela para ponchos de pura lana. idem de algodon y lana, jergas, fajas anchas y angostas, ligas, género de lana para chaleco, lanillas punzóes, grano de oro, género de lana aguado para forros y cortinas, lustrinas de colores, medias de hombres blancas y crudas, idem de señoras, encajes, tul, coletas, prines, pañuelos de cambray, muselinas de cambray bramantes finos y regulares, lienzo de tabla y tablon, idem doble ancho, pañuelos de algodon pintados, percales, zarazas finas y ordinarias, id. azules, idem negras, lonas blancas surtidas, pañuelos de seda de manos, idem de borra de seda, idem de taparce de señoras y otros géneros.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Federacion No. 14.

Del bergantin frances "Adrian y Maria", surto en balisas interiores.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematará indispensablemente á la mejor postura, el espresado buque con todos sus aparejos, de porte de 155 toneladas francesas, en el estado en que se encuentre, en un solo lote, á saber:

El casco con dos palos mayores y baupres madera del norte, tres masteleros de gábia, un botalon de foque, tres bergas de gabia con todos sus útiles, 3 aparejos, un molinete completo, cuatro anclas, 2 cadenas con cionto cincuenta brazas, 2 cabos de seis y siete pulgadas, 2 bombas, 1 aparejo para cargar, 9 pipas para agua, 4 barriles, 1 cocina completa, porcion de herramientas, 4 cadenas para las escotas de gabia, 2 mayores, 3 gabias, 2 guanetes, 2 trinquetes, 2 foques, 2 contra-foques, 1 contra-guanete, 2 mesenas, 4 alas, 1 cajon con medicina, 1 aguja de variacion, 3 idem de bitácula, varios motones, cuadernoles, algunas provisiones, todos los útiles necesarios para la cámara y demas articulos que no se detallan por su mucha estension. Tambien una lancha en un buen estado y con todo lo necesario, 1 bote con remos &a.

POR LOS MISMOS.

En la tienda merceria calle Santa Rosa No. 32.

El Lunes 18 y Martes 19 del corriente á las 10½ de la mañana, por redondear el negocio, se rematarán sin reserva y á quien mas diere, todas las existencias de dicha tienda, en perfecta condicion, incluso el armazon y mostrador nuevo, con accion á la llave, cuyo pormenor es el siguiente—

Hilo de ovillo de Alexander, idem de carretel John Clark, idem de colores, idem de sastre frances en paquetes, peinetas de carey, guantes de cabretilla ricos, idem regulares, idem de hilo para hombre, perfumeria de varias clases, agua de Colonia alemana superior, idem regular, idem inferior, peines batidores, idem de búfalo, idem de talco, abanicos de nacar, idem de hueso, idem de coco, cubiertos de marfil ricos, idem de hueso, cucharas de plata alemana legítima, idem de composicion, idem de acero, despaviladeras de acero finas, idem regulares, candeleros de platina, floreros de porcelana, bandejitas con despaviladeras de bronce, bandejas ricas en juegos, idem surtidas de varias clases, botones de nacar, tiradores ricos, idem regulares, idem de niños, juegos de dominó, idem de loteria muy finos, cepillos de pelo y ropa, palmatorias de platina, id. de bronce finas con flespaviladeras, peines de bolsillo, látigos de ballena, bastones finos, agua de Lavanda, espejos de marco dorado y otras clases, tigeras de costura finas, idem de uñas muy finas de Rodger, y otra infinidad de articulos que se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Cocqueteaux y Dauthonay, calle de Representantes núm. 114.

El Miércoles, 20 del corriente á las 10½ de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor portura, lo siguiente.

Varias colecciones de libros en frances ricamente encuadernados, obras seletas, idem en castellano y de iglesia, id. elementarios en idem, variedad de cuadros de pinturas muy finos, costureros, estuches para hombres de plata, prensas de copiar cartas eta., y porcion de otros articulos aparentes para libreria y merceria que se manifestarán en el acto del remate por ser largo detallarlo.

Por Federico Silva y Ca.

Tienda y mercería.

En la calle del General Lopez No. 238, frente á la barraca de Tarriaferro.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á el mejor precio, todas las existencias, por tener que redondear el negocio, cuyo pormenor es el siguiente—

Encajes franceses, baulitos de juguetes, esterillas de seda, lienzo asargado, camisas, calzoncillos, bramantes y zarazas, botones de nacar y otras clases, joyería falsa como anillos, carrbanas, prendedores &a., cantidad de broches y agujas, caracoles, escritorios, idem portátiles de viage, costureros, fósforos, botones para chaleco y de forro, aceites de olor, muñecas vestidas y desarmadas, alambres, idem de seda y algodon, 200 resmas papel estraza ingles, juegos de ropa de lana para hombres, y otra porcion de articulos que no se anuncian por su estension.

POR LOS MISMOS.

Calle Eepresentantes, n. 133.

Muebles fiamantes y otras cosas.

El Miércoles 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de vender por euenta de quien corresponda ,los ricos muebles que á continuacion se expresan:

1 rica mesa de comedor enchapada, 1 mesa y estante de escribir de muego gusto, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 cómoda alemana con tocaeor, varias mesas de abrir, sillas para criatura con asiento de caoba, varias mesas redondas para sala, sillas de caoba asiento de terciopelo punzó elástico, id de esterillo americanas, marquesas enchapadas de caoba, bancos para escritorio, lavatorios ordinarios, perchas, caracoles para adonar, porcion de obras en español, relojes de sobre mesa y de bolsillo, licoreros, cristales, porcelanas y xarios otros objetos y ropa hecha, baules franceses que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Se han de vender por órden del Sr. Juez de lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, las existencias del intestado D. Manuel de las Carreras, consitiendo en porcion de ropa de su uso, catres, colchones y menudencias que se manifertarán el acto del remate.

Por Tomas Gowland.

En la casa de comercio del Sr. D. A. Dunoyer y Ca. calle de Belgrano No. 136.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura, los siguientes articulos á plazos que se estipularán.

Pañuelos de rebozo de varias clases, idem del cuello idem, idem de cachemir, idem de merino bordados, idem de estradella, idem del tibet, idem de raso de lana de rebozo y del cuello, chales de seda y fulares ricos, chales, mantillas y velitos de punto, esclavinas de hernani, capas de merino, de seda y terciopelo para señoras, y para criaturas y niños, corbatas de seda ricas, géneros para chalecos de seda y cachemir, sombreros negros de felpa, idem blancos para niños, chaquetones de punto, chalecos de seda, levitas y paletos de paño idem de alpaca, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MSIMO.

En el detosito calle La Defensa núm. 147.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes articulos:

J. O. P. 170 medios tercios yerba parnaguá, Constancia 59 id. id., 100 barricas cerveza inglesa negra y blanca, tabaco paraguayo, idem negro, vino para mesa y otros artículos.

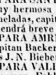 **Avisos Marítimos.** 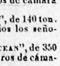

PARA SAN FRANCISCO, con escala en PANAMA—La nueva y muy hermosa velera barca prusiana "Richard Cowle", de 360 toneladas, capitan B. D. Kalff. Puede tomar pasageros de cámara y tendrá breve despacho.

PARA AMRERES.—Bergantin noruego "Najaden", de 140 ton. capitan Backer—Pasageros solamente—Consignatarios los señores J. N. Bieber y Ca.

PARA VALPARAISO.—Fragata hamburguesa "Ocean", de 350 ton., cap. Fokkes, puede tomar carga á flete y pasageros de cámara—Consignatarios los señores Llavallol é hijos.

PARA NEW-YOK.—Bergantin prusiano "Heinrich Von Gagern," A. I., de 200 toneladas, capitan C. Altenburg; tiene las dos terceras partes de su carga y admite fleto—Consignatarios los Sres. Freyer y hermanos.

PARA BOSTON.—La barca americana "Oceanus," de primera clase de 242 toneladas, capitan J. Green; aun admite á flete cueros secos y fardos. Consignatarios, Sres. O. J. Hayes y Ca.

PARA NUEVA YORK.—La fragata americana "Forrester," de primera clase, de 427 toneladas, capitan Parker; toma carga á flete y pasageros. Consignatarios SS. Zimmermann, Frazier y Ca

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—La barca francesa "Sultan," de primera clase, de 227 toneladas, capitan Francisco Demay; admite carga y pasageros. Consignatarios Sr. Manuel Arroton.

PARA AMBERES.—El bergantin bremense "Courrier," con bandera nacional, A. 1. de 160 toneladas, capitan Navighorst; admite flete y pasageros. Consignatarios SS. Visser Deetjen y Hughes.

APRA HAMBURGO.—Bergantin goleta hanoveriano "Oste" A. 1. de 130 toneladas, capitan Steffers; pasageros solamente. Consignatarios J. N. Bieber y Ca.

PARA HAMBURGO.—Galeota rusa "Anna," de primera clase de 130 toneladas, capitan Hansen; admite flete. Consignatarios Freyer hermanos.

PARA CADIZ, MALAGA Y BARCELONA.—Bergantin español "Martin," de primera clase, de 198 toneladas, capitan Flaguer da; y admite flete y pasageros. Consignatarios SS. Zumaran y Tresserra.

SE VENDE O SE FLETA para cualquiera parte.—Bergantin americano "Sophia", A. 1., 175 toneladas, buque nuevo y en su primer viage, de poco calado y primera marcha. Consignatarios SS. A. Mancilla y Ca.

PARA GENOVA, el 15 de Marzo.—Polacra sarda "Caballo Marino", A. I., 180 toneladas, capitan F. Avegno; solo necesita 1,000 cueros para completar su carga. Consignatario Sr. D. José Avegno.

Ocúrrase á—

Ricardo Sulton. (hijo)
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 14.

---

preludio de la revocacion del edicto de Nantes(1).

Pero al lado de esas miras generales de aquel ministro nivelador y simplificador que pertenecen á la historia, se vé precisado el cronista á reconocer las miras egoistas del hombre enamorado y del rival celoso.

Sabido es que Richelieu habia amado á la reina; ahora bien, tenia este amor un objeto meramente político, ó era una de aquellas íntimas y duraderas pasiones que Ana de Austria inspiró no pocas veces á los que la rodeaban? Punto es este que no nos atrevemos á resolver; pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es, como ya hemos visto en el principio de esta historia que Buckingham habia sido en esto mas afortunado que él, y que en dos ó tres ocasiones, y especialmente en la de los diamantes, gracias al celo de los tres mosqueteros y al valor de Artañan, le habia dejado amargamente burlado.

Por tanto Richelieu trataba, no solo de libertar la Francia de un enemigo, sino tambien de vengarse de un rival. Por lo demás, la venganza debia ser grande y ruidosa, digna en todo de un hombre que tiene por arma las fuerzas de un reino entero.

Richelieu sabia muy bien que combatiendo contra la Inglaterra, combatia contra Buckingham; que triunfando de la Inglaterra, triunfaba de Buckingham; y que humillando la Inglaterra á los ojos de la Europa, humillaba á Buckingham á los ojos de la reina.

Por su parte, Buckingham, poniendo siempre por pretesto el honor de la Inglaterra, obraba por sentimientos enteramente semejantes á los del cardenal. Tambien le estimulaba á Buckingham una venganza particular. Buckingham no habia podido bajo ningun pretesto volver á Francia en calidad de embajador; por tanto, queria entrar en ella en clase de conquistador.

Resulta de aqui, que el verdadero móbil de la sangrienta partida que jugaban los dos poderosos reinos por mero capricho de dos hombres enamorados, era una simple mirada de Ana de Austria.

La primera ventaja habia sido á favor del duque de Buckingham. Arribado repentinamente ante la isla de Rhé con noventa embarcaciones y

(1) Las crueldades que diezmaron á los habitantes de las Cevennas y la revocacion del edicto de Nantes que legalizaba el libre ejercicio del culto de los protestantes y constituia su estado civil con un pacto solemne é inviolable, no acontecieron hasta el reinado de Luis XIV; emanando tales sucesos del mas funesto espíritu de intolerancia por haber cautivado los jesuitas el ánimo de aquel monarca en su vejez, y empañando por si solos todo el lustre del glorioso renombre que con sus victorias consiguiera. El degüello de millares de víctimas inocentes sacrificadas ferozmente en aquel pais del antiguo Lenguadoc, y la revocacion del edicto de Nantes, hecho bajo la garantia del noble y buen rey Henrique IV, tras de cuya medida tuvieron que emigrar innumerables familias las mas útiles á su patria, fueron actos tan impolíticos como bárbaros.

Terminada la revista, pusiéronse en marcha los guardias unicamente, pues los mosqueteros debian acompañar al rey, lo cual permitió á Porthos dar un paseo con su soberbio equipaje por la calle de los Osos.

La procuradora le vió pasar con su fiamante uniforme sobre un hermoso corcél. La buena muger amaba demasiado á Porthos para dejarle partir de esa manera; así es que le hizo señas de que subiese. Porthos estaba gallardo sobre manera; sus espuelas hacian un ruido armonioso; la coraza resplandecía con brillo deslumbrador, y su espada le culebreaba por las piernas. Esta vez no tuvieron los escrivientes ganas de reirse porque Porthos tenia todo el aire de un formidable guerrero.

Fué introducido el mosquetero en el cuarto donde se hallaba M. Coquenard, cuyos ojos verduzcos se inflamaron de cólera al ver tan engalonado á su primo postizo, sin embargo, una cosa le consolaba allá en sus adentros, y era que debiendo ser, segun voz general, muy terrible y encarnizada la lucha que iba á abrirse, esperaba con la mayor satisfaccion de su alma, que Porthos no volveria de ella.

Este saludó al digno Coquenard, despidiéndose de él con muy poca ceremonia, no dejando el procurador de desearle toda suerte de felicidades. En cuanto á madama Coquenard, estaba la pobre en la mayor afliccion, derramando amargas lágrimas; pero ninguna sospecha infundió su dolor, pues sabíase el acendrado amor que profesaba á sus parientes, por los cuales habia tenido siempre acaloradas disputas con su marido.

En todo el tiempo que la procuradora pudo seguir con la vista á su espléndido primo, no cesó de agitar el pañuelo, sacando el cuerpo fuera de la ventana, en términos que parecia querer precipitarse. Porthos recibió aquellas muestras de cariño como hombre acostumbrado á demostraciones de aquel género, y lo único que hizo al doblar la calle, fué quitarse el sombrero, y agitarle en señal del último adios.

Aramis, por su parte, estaba escribiendo una larga epístola: pero nadie sabia para quien. Ketty que debia partir para Tours aquella misma tarde, esperaba en el cuarto inmediato la carta misteriosa.

Athos estaba apurando á pequeños tragos la última botella de su vino de España.

Entretanto Artañan iba ya desfilando con su compañía. Al pasar por el arrabal de Saint-Antoine, volvióse para mirar alegramente á la Bastilla, de la cual habia tenido hasta entonces la fortuna de escapar. Como solo le traian por entonces ocupado las reflexiones sobre aquella formidable cárcel de Estado, no advirtió como milady, montada sobre un caballo castaño, le estaba desig-

AVISOS.

Aviso nuevo—Se vende la casa en la plaza de Retiro calle de Charcas núm. 80, construida en 25 varas de frente al N. y 40 de fondo, conteniendo 8 piezas, 4 rejas grandes á la calle y dos puertas etc., en el ínfimo precio de 50,000 pesos. En la calle del Perú al ladó del núm. 157, darán razon.
m 14—3p

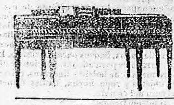

Aviso al que le interese. Se vende un piano ingles muy regular, y en un precio muy acomodado: quien se interese ocurra á la calle Corrientes No. 250.
m14-4p

Se vende una casa situada en la calle del Temple núm. 5 con 27 varas á esta calle y 22 á la Alameda. Allí mismo darán razon.
m13—4p

Se venden los útiles de un boliche de veleria, en la calle de Lorea, n. 73. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
m13-5p

Aviso interesante. El que suscribe respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir un surtido superior de pino norte americano y de Rusia *birch* en tablones y tirantillos, fresno, roble y algarrobo; tabla, tablones y chapa de caoba, fierro para arcos de tinas de vapor y barriles, y como 3,000 latas propias para enrejados de huerta ó corral; todo mas barato que en cualquiera otra parte.

Igualmente todas las obras en el ramo de carpinteria serán atendidas con toda puntualidad; tiene tambien un buen surtido de puertas y ventanas de todas clases y tamaños, ya enteramente concluidas, y los precios son los mas moderados. Calle de Méjico núm. 50.

13—4p JUAN MC. KIRNAN.

Se necesita una conchavada que tenga buenas recomendaciones. Calle San Martin No. 53.
m14-3p

Viviendas para hombres solos.—Se alquilan dos, en el primer patio de una casa decente; el que se interese por ellas, en esta imprenta darán razon.
m13-5p

Deséase comprar una cabra lechera—En la calle Reconquista No. 109 darán razon.
m14 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del corriente á las cinco de la tarde, de una casa quinta, situada en la calle real de San José de Flores, edificada en un cuarto de terreno, y retasada en la cantidad de 34,634 pesos 4 reales moneda corriente, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Machado. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma donde se les pondrá de manifiesto dicha tasacion. Buenos Aires, Marzo 11 de 1850.
m14-5p

Manuel J. de Zeballos.

Se alquila una barraca con buenos almacenes entablados, sita en las esquinas de las calles Potosí y Lorea, una cuadra de la Plaza de Lorea. Ocúrrasé á la calle San Martin núm. 64.
m14-5p

Primer dividendo. Los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, se servirán ocurrir con los documentos de créditos, á percibir este dividendo el Sábado 16 del corriente, á su escritorio calle de Representantes núm. 6. Buenos Aires, Marzo 12 de 1850.

m12-8 *Antonio Francisco Sanchez y Ca.*

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, dará buenos informes. Vive en la calle La Defensa, n. 364, herreria y carpinteria.
m13-5p

PALETOES FRANCESES

á la última moda de Paris, y propios para la estacion presente,

en la sastrería y ropería, calle "San Martin" No. 52.

Se acaba de recibir una grande partida de dichos, y se venderán á los ínfimos precios de 160 á 170.
fráques y levitas de paño frances superior calidad 350 " 450
pantalones de paño y de casimir negro rica id. 80 " 140
chalecos de raso punzó y de colores rica id. 70 " 100

Y una infinidad de artículos correspondientes á dicho ramo, el todo á precios sumamente moderados.
m11-8p

Se vende una casa en la calle de San Lorenzo núm. 25, con 7 piezas, 2 patios, cocina, pozo de balde y con todos sus útiles: quien se interese puede ocurrir á la calle La Defensa núm. 102, á cualquier hora del dia.
m 14—4p

LIBROS

DE MEDICINA Y OTROS.
EN LA
LIBRERIA DEL PLATA,
Calle San Martin, Nº 4.

Entre muchísimas obras castellanas, inglesas, fracesas y latinas hay—

EN CASTELLANO.

Nuevos elementos de cirugia y medicina—Peiró, Medicina y Cirugia legal—Morejon, Historia bibliográfica de la medicina española—Bésuchet, Manual del venereo—Bouilland, Filosofia médica—Oms, Enfermedades venéreas—Oms, idem de los niños—Oms, idem de las mugeres—Martinet, Compendio de clinica médica—Ewards, Materia médica—Foy, Formulario médico-farmacéutico—Roussel, Sistema fisico y moral del hombre—Viguera, Fisiologia de la muger—Balseiro, compendio universal de ciencias médicas y generales—Martinez, Exámen de cirugia moderna—Magendie, Formulario de varios medicamentos—Coll, Homeopatia—Castroverde, Cartas médico-quirúrgicas—La Mare-Picquot, Observaciones sobre el Cólera—Andral, Principios generales de Patologia—La Bernia, Diccionario de la lengua castellana—El Nuevo Robinson, con 32 láminas—Historia de España, por Mariana—Toreno, Historia del levatamiento, guerra y revolucion de España, y la continuacion de las mismas hasta nuestro dias.

EN FRANCES.

Viages de La Pérouse alrededor del mundo con espléndido atlas—Diccionario universal, por Boist—Obras de Pradt—Viage por la Gran Brentaña, emprendido relativamente á los servicios públicos de la guerra, de la marina, de los puentes, calzadas, del comercio y de la industria con un copioso é interesante atlas, por Dupin—Fuerzas productivas y comerciales de la Francia, por Dupin—Repertorio de literatura antigua y moderna—Curso de literatura antigua y moderna, por La Harpe—Obras completas de Mme Staël—Diccionario de medicina ó repertorio general de las ciencias médicas consideradas teórica y prácticamente—Diccionario de medicina y cirugia prácticas—Diccionario universal de materia médica y de terapéutica general, por Merat y de Sens—Nosogrfia médica, por Bouilland—Clinica médica, por Bouilland—Enfermedades del corazon por Bouilland—Reumátismo articular por Bouilland—Clinica quirúrgica, por Dupuytren—Patologia médica, por Frank—Tratado de la auscultacion mediata, por Laennée—Clinica médica, por Andral—Enfermedades del útero, con un copioso atlas, por Boivin y Dugés—Tratado de diannostia y semeiologia, por Pierry—Elementos de quimica orgánica, por Millon—Obras de medicina prática, por Sidenham—Doctrina homeopática, por Hahnemann—Enfermedades del oido, por Kramer—Nuevos elementos de medicina y cirugia operatoria, por Bégin—Tratado práctico é histórico, por Civiales—Manual práctico de las enfermedades de los ojos, por Velpeaux.

EN INGLES.

Diccionario de la pronunciacion, por Walker—Obras teatrales de Shakespeares, 13 tomos con láminas—El Spectador—Obras de Flavio Josefo—Obras de Burns—Obras de Roberson, etc.
m12-10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, en los dias 14, 15 y 16 del que rige, bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de la finca en la calle de San Juan núm. 54, perteneciente á la testamentaria de Don Marcelino Galindez. Está edificada en terreno de 20 varas de frente y 70 de fondo. Por su tasacion importa 21,088 pesos moneda corriente. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se le informará de todos los pormenores constantes de autos. Buenos Aires, Marzo 9 de 1850.

Julian Aranda.
m12-6p Escribano público.

Ama de leche.—Se ofrece una recien salida de cuidado, y sin hijo, para criar en su casa. Quien la necesite ocurra á la calle Venezuela, núm. 185, frente á la puertita de entrada de la cancha de pelota.
m13-5p

Se vende una casa esquina con media cuadra de edificio al Norte y al Oeste, situada en la calle de la Piedad, de la Iglesia cinco cuadras para el campo. En la calle del Cerrito, atrás de la Plaza Nueva, en una torneria, darán razon.
m9-10p

Se alquila una casa en un pueblo de campaña al N. que dista 25 leguas de esta capital, con las comodidades necesarias para negocio. El que se interese ocurra á la calle Santa Clara núm. 57, que encontrará con quien tratar.
m 9—10p

GRAN BARATILLO

EN LA TIENDA DE
ADOLFO HERRERO.

En la calle de la Victoria esquina de Salta, del Cuartel de Serenos una cuadra para la Plaza de Lorea.

Tartanes de lana de muy lindos gustos para vestidos 5 ps. vara, casimires franceses de pura lana 50 pesos corte, paños finos de todos colores 30 pesos vara, cortes de vestidos de coco frances 15 pesos corte, colchas de algodon moteadas 12 pesos, idem cameras de tres varas 32 pesos, bramantes riquísimos 20 pesos piezas, pañuelos de gró negros 100 pesos, idem de colores 80 ps., 100 y 130 los mas rico, pañuelos de taparse del Tibet 25 pesos, idem de raso del cuello 15 pesos, géneros para pantalones de algodon 2 pesos vara, id. de hilo 20 reales, idem de lana 18 pesos corte, tartanes de algodon para vestidos muy lindos 20 reales vara, camisetas de lana 10 pesos, pañuelos de raso de lana 20 pesos, sombreros de paja 6 pesos, corbatitas de raso 3 pesos, frasadas de lana 15, guingales firmes para vestidos 15 pesos, pañuelos de algodon 6 reales y 1 peso, cotin 12 reales y 2 pesos, hilo de patente 4 reales, pañuelos de hilo 12 pesos, espejos de cajon 3 pesos, lustrinas de pura lana 6 pesos, coletas de varios colores 1 peso vara, listados para vestido 1 peso vara, paño grana de lo mas rico 40 pesos vara, y una porcion de articulos que se venden muy baratos.
m12—5p

Aviso á los que edifican. Tejas, tirantes y puertas, ventanas con rejas y otra porcion de materiales, el todo de uso; se venden muy barato, por desestorbar. Ocúrrase á la calle Maipú núm. 21, ó á la carpinteria calle la Piedad núm. 171.
m12—5p

Semilla de cebolla de Génova, se vende á precio acomodado y con fianza de su buena calidad, en frente de la puerta atraviesa del Colegio, calle Santa Clara núm. 77.
m12-6p

En la noche del dia 9 á las 8½, se perdió una libreta de cuentas con 200 pesos. Se gratificará al que la entregue, calle Lorea núm. 140.
m12- 5p

Dependiente. Se ofrece para dependiente un jóven instruido en el ramo de saladero ó barraca, almacen por mayor ó cualquier otro destino; puede dar las garantias que se exijan de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle Santo Domingo, antes de Venezuela núm. 193, encontrará al interesado para tartar.
m11-10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Depositos—Se reciben en el bien situado corralon conocido con el nombre de Belgrano en la calle de Lima, toda clase de artículos como son: maderas de todas clases, bandozas, piedras de vereda y otros artículos pertenecientes á este ramo, cueros de toda clase, cerda, fardos, carros del trafico, y coches. Los precios serán mucho menos que en otra parte, en el mismo corralon se encontrará con quien tratar.
m 8-8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, y á pedimento de los interesados, se ha de vender en pública subasta á quien mas diere, á dinero de contado, en los dias 18, 19 y 20 del corriente Marzo, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Justa Cárdenas de Piñeros, calle de Chile No. 297, en terreno de veinte y seis un cuarto varas de frente al Sud con sesenta y ocho de fondo al Norte; tasada en treinta y tres mil ciento sesenta y siete pesos, y por la cual en la subastas anterior se hizo oferta hasta veinte y seis mil pesos. Las personas que gusten instruirse de los antecedentes relativos á este remate, pueden ocurrir á la oficina del actuario que subscribe. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1850.

m11—8p AGRELO.

A los harineros ó á quien le convenga.—Se vende ó se alquila una casa con establecimiento de harineria con máquina para los cernidores, dos mulas y demas útiles correspondientes al ramo; y juntamente algunos útiles de panaderia, con horno. Ocúrrase á la calle Venezuela, n. 310.
m7-10p

Aviso. El que subscribe avisa al respetable público, haber trasladado su fábrica de cerveza del bajo de la Recoleta, á la calle de Córdoba núm. 73, entre las calles Perú y San Martin.

Como el precio de las botellas ha subido este año, advierte que la cerveza de su fábrica, tomándola en barricas para llevarla al campo ó á bordo de buques, será tan buena como en botellas, y cualquier órden que se le dé, será atendida con toda puntualidad; lo mismo que se servirá por menudeo en su casa.

m2—30p *Guillermo Seydell.*

Para alquilar ó vender, á 6 cuadras de la Plaza y 3 de la Aduana al Sud. La finca nueva calle de la Independencia del número 12 hasta el 18, con frente al Norte de 34 varas, y edificada á la moderna, con cal y ladrillo de piso. Tiene nueve habitaciones concluidas, necesario, cocina y pozo, dos grandes almacenes que medirán como 1,300 varas cuadradas; todo muy seco, patio adentro y terreno bastante para lo que se ofrezca, y con vista superior al rio.

Se alquilará todo junto ó por separado, esto es, las piezas ó almacenes, lo que gusten. Para verse y tratar, adentro mismo.
m9-10p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

En la misma calle No. 49.

Educacion de las madres de familia por Aimé Martin, edicion nueva y aumentada. Barcelona 1849, 2 tomos.

Surtido muy completo de libros en blanco encuadernados en marroquin, cartones para escritorios, prensas para copiar cartas, tinteros nuevos de vidrio con tinta negra y colerada.
m8-8p

Casa en venta.—Por tener que ausentarse del pais se vende la casa calle de las Artes, n. 350, recien edificada en 8½ varas de frente 35½ de fondo, tiene sala, tres cuartos, cocina, pozo de balde y una quinta con mucha fruta. Para tratar y verla ocúrrase á la misma casa.
m7-15p

Idiomas Ingles y Frances.—Un jóven recien llegado de Europa, que vive en la calle Santo Domingo No. 96 cuarto á la izquierda, abrirá clases de dichos idiomas en su casa; y en la misma, ó en la de los Sres. que gusten favorecerle, dará lecciones particulares. Tambien se ofrece á los Sres. directores de Colegios, para la enseñanza de los mismos idiomas; y á los Sres. extrangeros para la del Español, sobre cualquiera de ellos. Los que gusten enterarse de las horas y demas condiciones, se servirán pasar á dicha su casa desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.
m7-10p

A los señores que necesiten ropa para semana Santa.—En la sastreria de Temperley, calle la Merced No. 62, se seguirán tomando las medidas por los precios siguientes:—Fraques y levitas de paño negro frances de primera clase y de cualesquier color, 350 pesos; pantalones de casimir negro y de colores, de invierno, gustos nuevos, 100 pesos; chalecos de raso punzó liso y floreado de primera clase 70 pesos; sombreros franceses negros de primera clase y de última moda, recien recibidos, 65 pesos. Tambien cualesquier clase de fraques ó levitas trayendo el género por 200 pesos; pantalones y chalecos idem 30 pesos.
m7—15p

Aviso. Cedro del Paraguay muy seco, hay en venta en la calle la Defensa núm. 141; la tablazon es de los cielos-rasos de la casa, que se están sacando; tiene desde media pulgada hasta pulgada y media de grueso. Asi mismo, se encontrarán vigas de lapacho de mas de seis varas de largo y de ocho por ocho de pulgadas de grueso.
m6-10p

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO ALMADA.

nando á la atencion de dos hombres de bastante mala catadura, los cuales se aproximaron inmediatamente á las filas con el fin de reconocerle. A la pregunta que hicieron ambos con un gesto y una mirada, contestó por señas milady, que aquel era efectivamente Artañan, y segura ya de que no podia haber escusas para dejar de cumplir sus órdenes, picó al caballo y desapareció.

Los dos hombres fueron siguiendo á los guardias; y á la salida del arrabal de Saint-Antoine, montaron sobre dos caballos ya ensillados, los cuales tenia del diestro un criado sin librea que les estaba aguardando.

CAPITULO XI.

EL SITIO DE LA ROCHELA.

El sitio de la Rochela fué uno de los acontecimientos mas grandes del reynado de Luis XIII.

Las miras políticas del cardenal al emprender aquel sitio, eran muy considerables. De las ciudades importantes que Enrique IV habia dado como plazas de seguridad á los Hugonotes, no les quedaba ya mas que la Rochela, y el cardenal queria destruir aquel último baluarte de la religion reformada.

La Rochela que habia adquirido aun mayor importancia con la pérdida de las demás ciudades calvinistas, era además la última puerta que habia quedado abierta á los ingleses en el reino de Francia; y con cerrarla el cardenal á la Inglaterra, enemiga eterna de su patria, completaba la obra de Juana de Arc y del duque de Guisa.

Por esto Bassompierre, que era protestante y católico á la par, protestante por conviccion, y católico como comendador de la órden del Espíritu Santo; Bassompierre que era aleman de nacimiento y frances de corazon; Bassompierre, en fin, que tenia á sus órdenes una division en el sitio de la Rochela, decia atacando al frente de otros muchos señores protestantes como él:

—Vereis, caballeros, que seremos bastante brutos para tomar la Rochela.

Y Bassompierre tenia razon. El cañoneo de la isla de Rhé, le hacía presagiar las crueldades de las Cevennas; la toma de la Rochela era el